

Celadores del Valle de Uco podrán formarse en mantenimiento general de edificios escolares

9 septiembre, 2024



En el marco de las formaciones remuneradas para agentes educativos, los celadores contarán con esta propuesta que les permitirá adquirir conocimientos para mejorar el mantenimiento edilicio que garantizará una mejora en la calidad educativa.

La Dirección General de Escuelas (DGE) pone a disposición el curso de capacitación laboral sobre mantenimiento de servicios generales en establecimientos escolares públicos y privados destinados a celadores y celadoras, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los servicios dentro de las escuelas.

Esta acción se estableció dentro de un acuerdo paritario entre el SUTE y el gobierno escolar como una estrategia de formación en trayectos para los trabajadores de la educación con el fin de mantener en buenas condiciones los servicios generales de los edificios escolares y que los celadores puedan desarrollar competencias y aprendizajes en diferentes áreas.

Las capacitaciones serán remuneradas y están enmarcadas en la política de gobierno sobre los agentes de la educación para mejorar la calidad educativa de la provincia.

La capacitación estará a cargo de la Dirección de Educación de Técnica y Trabajo y se abordarán temas como el funcionamiento de los sistemas, artefactos y componentes de las instalaciones eléctricas, sistemas sanitarios, instalaciones de gas, sistemas de calefacción entre otras habilidades. Esta propuesta formativa se inicia el 30 de septiembre y hay 400 cupos disponibles en 17 departamentos de la provincia.

Cabe destacar que esta iniciativa se viene desarrollando desde diciembre de 2023 y enero del presente año y en la primera cohorte ya se han capacitado aproximadamente 100 celadores y celadoras.

Los interesados se inscribirán por el sistema Gestión Educativa Mendoza (GEM), de la misma manera como las jornadas remuneradas, y cobrarán \$40.000 por la formación.

Los participantes serán evaluados de forma parcial e integral, trabajando junto al docente y analizando las prácticas y conocimientos. Para acreditar el curso se requerirá la entrega y aprobación de los trabajos que resulten de las actividades y deberán asistir de manera presencial.

A continuación, se detalla la lista con los centros de capacitación para el trabajo con las propuestas y los cupos disponibles.

Maipú: 6-306 Mónica Sara Tramontina, 15 personas, y 6-064

Aurora

Ester Jiménez, 20 personas.

Guaymallén: 6-017 Congreso de Tucumán, 10 personas.

Ciudad de Mendoza: 6-034 Enriqueta Delgado de Videla, 30 personas.

Las Heras: 6-026 Escultor Mateo Alonso, 15 personas y 6-044 Doctora

Carmen Romero Beltrán, 20 personas.

Godoy Cruz: 6-002 Dolores Prat de Huisi, 15 personas.

Luján de Cuyo: 6-045 Antártida Argentina, 15 personas.

Tupungato: 6-205 Doctor Miguel Valeriano Jaime, 20 personas.

Tunuyán: 6-016 Rosario Puebla de Godoy, 15 personas, y 6-501

Provincia de La Rioja, 15 personas.

La Paz: 6-005 Alfonsina Storni, 15 personas.

Junín: 6-031 Dalinda Codorniu de Lacerna, 15 personas.

Santa Rosa: 6-019 Rosenda Quiroga, 30 personas.

Lavalle: 6-303 Francisca Godoy de Molina, 15 personas.

Rivadavia: 6-061 Bautista Gargantini, 15 personas.

San Martín: 6-021 Olimpia Aragón de Ponce, 50 personas.

Malargüe: 6-040 Maestro Roberto Atilio Balmaceda, 15 personas.

San Rafael: 6-206 1° de Mayo, 30 personas.

General Alvear: 6-204 Centro de Formación Profesional, 20 personas.